



*"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Se declara de Interés Deportivo y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades realizadas por la "Escuela Modelo de Fútbol y Deportes Claudio Marangoni".



## **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Deportivo y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por la Escuela Modelo de Fútbol y Deportes Claudio Marangoni, en virtud de su sostenida trayectoria en la formación integral de niños, niñas y adolescentes a través del deporte.

La Escuela fue creada por Claudio Marangoni, ex futbolista profesional con destacada actuación en instituciones de primer nivel como Club Atlético Independiente y Boca Juniors, quien supo trasladar su experiencia en el alto rendimiento a un proyecto educativo-deportivo con fuerte anclaje en valores formativos.

Desde su fundación, la Escuela Modelo de Fútbol Claudio Marangoni se propuso innovar en el ámbito del fútbol infantil y juvenil, incorporando una mirada pedagógica que prioriza el desarrollo integral por sobre la competencia temprana. A lo largo de los años, ha consolidado un método de enseñanza propio, reconocido por su enfoque en la técnica individual, la inteligencia de juego y, fundamentalmente, la formación en valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el trabajo en equipo.

Su crecimiento sostenido la ha convertido en una institución de referencia dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no sólo por la cantidad de alumnos formados sino también por su impacto social. Numerosos jóvenes han transitado por sus programas, encontrando en la Escuela un espacio de contención, aprendizaje y desarrollo personal.

En cuanto a su inserción territorial, la Escuela desarrolla sus actividades en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en dos sedes: Parque Las Heras y Excursionistas, consolidándose como un espacio deportivo relevante en la zona y con alcance a familias de distintos barrios porteños. Esta localización le permite articular su tarea con la comunidad, fortaleciendo el acceso al deporte y generando un ámbito inclusivo y formativo para niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, la Escuela ha sabido adaptarse a los cambios en las prácticas deportivas y educativas, incorporando nuevas metodologías de entrenamiento y promoviendo la igualdad de oportunidades, ampliando la participación y fomentando un entorno seguro y saludable.



*"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".*

Es importante mencionar una serie de reconocimientos que ha obtenido la escuela, los cuales sirven como un importante antecedente para el aquí propuesto:

- Auspicio del Ministerio de Educación de la Nación;
- Reconocimiento por parte del Ministerio de Educación de la Nación como la primera y única Academia de Educación Física Infantil con Orientación Deportiva del País;
- Reconocimiento como Instituto de Perfeccionamiento Docente por la Dirección General de Gestión de Educación Privada de la Ciudad de Buenos Aires;
- Reconocimiento como la primera y única Academia de Educación Física Infantil con orientación Deportiva en Argentina.

Por último es importante mencionar que en el marco de las actividades desarrolladas por la Escuela Modelo de Fútbol y Deportes Claudio Marangoni se desarrolla un programa de responsabilidad social a través del deporte destinado a la población escolar pertenecientes a las Escuelas N° 12 General Las Heras, N°16 Wenceslao Posse, N°18 Dr. Rafael Herrera Vegas y N° 26 Adolfo Van Gelderen del Distrito Escolar N°1, incluyendo sus Jardines de Infantes y la Escuela de Educación Especial N°25 Macacha Güemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ese programa, que comenzó en 1987, atiende las necesidades deportivas de toda la comunidad escolar incluyendo a las madres y padres con actividades recreativas y saludables.

En definitiva, iniciativas como la aquí propuesta se alinean con las políticas públicas de promoción del deporte impulsadas por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reconociendo a aquellas instituciones que, mediante su labor cotidiana, contribuyen al bienestar social, la inclusión y la formación de ciudadanía.

Concluyentemente, la trayectoria, el compromiso social, el desarrollo histórico y el arraigo territorial de la Escuela Modelo de Fútbol Claudio Marangoni justifican plenamente su reconocimiento como actividad de Interés Deportivo y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyéndose en un ejemplo de cómo el deporte puede ser una herramienta fundamental para el desarrollo humano y comunitario.

Por todo lo expuesto entonces, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.